BOLETA DE DEUDA NRO. 012/05037/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 12				
Nombre del Contribuyente	DEPOSITO AVELLANEDA SUR S.A.				
CUIT NRO.	30-71112914-2	Est.	0	Mes de cierre	9
Domicilio	LARRALDE CRISOLOGO 3065 VILLA DOMINICO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1874	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 09/100--* ($328,659.09) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/03/2020	$ 164,362.41
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2020	$ 54,765.56
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2020	$ 54,765.56
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/06/2020	$ 54,765.56
	Total Adeudado $ 328,659.09

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. HERRMANN MIRIAM GRACIELA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. AVELLANEDA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 012/05037/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 12				
Nombre del Contribuyente	DEPOSITO AVELLANEDA SUR S.A.				
CUIT NRO.	30-71112914-2	Est.	0	Mes de cierre	9
Domicilio	LARRALDE CRISOLOGO 3065 VILLA DOMINICO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1874	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y DOS CON 24/100--* ($219,062.24) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2020	$ 54,765.56
Anticipo 6 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020	$ 54,765.56
Anticipo 7 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2020	$ 54,765.56
Anticipo 8 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2020	$ 54,765.56
	Total Adeudado $ 219,062.24

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. HERRMANN MIRIAM GRACIELA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. AVELLANEDA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 012/05037/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 12				
Nombre del Contribuyente	DEPOSITO AVELLANEDA SUR S.A.				
CUIT NRO.	30-71112914-2	Est.	0	Mes de cierre	9
Domicilio	LARRALDE CRISOLOGO 3065 VILLA DOMINICO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1874	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 56/100--* ($54,765.56) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 9 Período Fiscal 2020	$ 54,765.56
Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020	
Total Adeudado $ 54,765.56	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. HERRMANN MIRIAM GRACIELA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. AVELLANEDA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 012/05037/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 12				
Nombre del Contribuyente	DEPOSITO AVELLANEDA SUR S.A.				
CUIT NRO.	30-71112914-2	Est.	0	Mes de cierre	9
Domicilio	LARRALDE CRISOLOGO 3065 VILLA DOMINICO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1874	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 87/100--* ($65,922.87) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 30/10/2020	$ 11,788.23
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 30/10/2020	$ 20,100.86
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 30/10/2020	$ 494.12
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 30/10/2020	$ 33,539.66
	Total Adeudado $ 65,922.87

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. HERRMANN MIRIAM GRACIELA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. AVELLANEDA, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 012/05037/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 12				
Nombre del Contribuyente	DEPOSITO AVELLANEDA SUR S.A.				
CUIT NRO.	30-71112914-2	Est.	0	Mes de cierre	9
Domicilio	LARRALDE CRISOLOGO 3065 Piso: Oficina: Código Postal: 1874 VILLA DOMINICO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRECE MIL CUARENTA Y DOS CON 84/100--* ($13,042.84) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020	$ 13,042.84
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/07/2020	
Fecha de Presentación de la DJ: 30/10/2020	
Total Adeudado $ 13,042.84	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. HERRMANN MIRIAM GRACIELA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. AVELLANEDA, 10/03/2021

Digitally signed by ANDREOLI Juan Pablo
Date: 2021.03.12 19:03:03 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos